

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TESTEK DE ECUADOR S.A.

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de Abril del dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N35-09 y Portugal, edificio Millenium Plaza oficina 303, presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Abogada Andrea Patricia Espinel Galarraga, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la señora Gerente General, relativo a su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe de comisario relativo al ejercicio económico 2013;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013;**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2013; y,**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía y establecer su remuneración.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la compañía aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 14h00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señora Abogada Andrea Patricia Espinel Galarraga; y, con la presencia de los accionistas de la compañía: **TITO LIBIO GAMARRA**, por sus propios y personales derechos, propietario de mil doscientas (**1200**) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **AGUEDA BEATRIZ AZACON QUINTERO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ochocientas (**800**) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria la señora María Gloria Córdova Zaldumbide, Gerente General de la compañía.

A continuación, la señora Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y ésta, por unanimidad resuelve:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la señora Gerente General, relativo a su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente.**

Toma la palabra la señora Gerente General y procede a dar lectura al informe de su administración correspondiente al ejercicio económico 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los señores accionistas sin que exista observación alguna.

Se deja constancia de la abstención de los administradores de la compañía.

2. Conocer y resolver sobre el informe de comisario relativo al ejercicio económico 2013.

Se procede con la lectura del informe del comisario el mismo que es puesto en consideración de la Junta General de Accionistas y aprobado por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013.

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013, así como sus respectivos anexos, los mismos que obtienen aprobación unánime.

4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2013.

Toma la palabra la señora Gerente General y pone conocimiento de la Junta de Accionistas que el ejercicio económico 2013 arrojó una utilidad que asciende a la suma de CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE Y CINCO 65/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 52.525,65); y, que una vez realizadas las deducciones de ley, la utilidad líquida a disposición de los señores accionistas asciende a la suma de TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE 99/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 34.777,99) valor que la Junta General de Accionistas decide por unanimidad mantenerlo en la cuenta de "Utilidades no Distribuidas".

5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía; y la designación de su remuneración.

Se nombra por unanimidad a la señora Virginia Isabel Pérez Reinoso como Comisario Principal de la Compañía y a la señora Alexandra Pazmiño Ramírez como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2014, y se establece la remuneración de trescientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (USD\$340) para el Comisario Principal.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta Junta: a) el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013; b) el Informe del Comisario Principal; c) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013, documentos que fueron puestos en consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

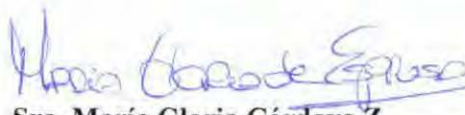
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 15h30.

Para constancia de lo expresado, firman los señores accionistas, la señora Presidente Ad Hoc y la Secretaria de esta Junta, que certifican en el lugar y fecha indicados.



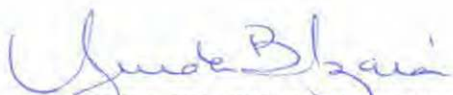
Ab. Andrea Espinel G.
PRESIDENTE AD HOC



Sra. María Gloria Córdova Z.
SECRETARIA-GERENTE GENERAL



TITO LIBIO GAMARRA
Accionista



AGUEDA BEATRIZ AZACON QUINTERO
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TESTEK DE ECUADOR
S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de abril del dos mil trece, antes de declarar instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TESTEK DE ECUADOR S.A., la señora Secretaria, María Gloria Córdova Zaldumbide, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

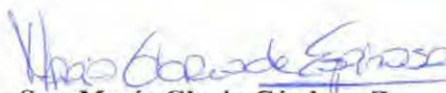
Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, son los siguientes:

1. **TITO LIBIO GAMARRA**, por sus propios y personales derechos, propietario de mil doscientas (**1200**) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 1200 votos; y,
2. **AGUEDA BEATRIZ AZACON QUINTERO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ochocientas (**800**) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 800 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señora Presidente Ad Hoc y la señora Secretaria que certifica.



Ab. Andrea Espinel G.
PRESIDENTE AD HOC



Sra. María Gloria Córdova Z.
SECRETARIA-GERENTE GENERAL